



Aquino Carvajal Constructora S.R.L.
Av. Los Próceres no. 27 edificio Lissa María apto.203
RNC: 101-65374-4 Tel.: 809-541-3478

Ing. Joaquina Ysabel Aquino
Gerente



Comité **Gerencia** de Compras y Contrataciones

Entidad Contratante: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., D. N. R.D.

Teléfono Oficina: (809) 533-3191 Ext. 2318

E-mail: cotizaciones@poderjudicial.gob.do

Referencia: CP-CPJ-BS-17-2024

Sobre B

INDICE

1. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (Anexo)**, en Un (1) original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página de la oferta, debidamente identificado con el proceso de adquisición que participa, firmado Representante Legal (y sellado si es una empresa) en todas las páginas. Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los Oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, (RD\$), totalizada por lotes (si aplica) y monto total ofertado. **Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes ofertados.**

2. **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la oferta económica, la cual debe ser emitida mediante una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria. Esta deberá ser expedida por una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana. Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de **noventa (90) días calendarios** contados a partir de la fecha del acto de apertura.



**SOBRE B
ORIGINAL**





Aquino Carvajal Constructora S.R.L.
Av. Los Próceres no. 27 edificio Lissa María apto.203
RNC: 101-65374-4 Tel.: 809-541-3478

Ing. Joaquina Ysabel Aquino
Gerente



Departamento: Gerencia de Compras y Contrataciones
Entidad Contratante: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., D. N. R.D.
Teléfono Oficina: (809) 533-3191 Ext. 2318
E-mail: cotizaciones@poderjudicial.gob.do
Referencia: CP-CPJ-BS-17-2024

OFERTA ECONOMICA



FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

Título del Proceso:	Suministro e instalación de sistemas de absorción acústica en el salón de deliberaciones del edificio sede SCJ	No. Expediente:	CP-CPJ-BS-17-2024
Nombre del Oferente:	AQUINO CARVAJAL CONSTRUCTORA SRL	RNC/Cédula:	1-01-65374-4
Fecha:	7 MAYO 2024	RPE:	5305

Ítem núm.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RDS	Precio Total	
1	Suministro e instalación de sistemas de absorción acústica fresados y perforados, formado por lamas de MDF, melaminadas, lacadas o chapadas, con ensamblaje en seco, es decir, sin adhesivos. Debe incluir Capa de TNT insonorizante. Los parámetros son los siguientes: 4mm de fresado, 32 mm de espaciado y 7.5 % de porcentaje de perforación para instalar en superficie curva. Debe incluir ficha técnica. La instalación es en posición horizontal. Debe incluir, clips de fijación, ganchos clips y perfiles Omega, en pared separados a 60cms y perfiles y juntas de acabado. Dimensiones: 27.90mt, H=2.00mt.	MT ²	56	RDS 21,365.99	18%	RDS 3,845.88	RDS 1,411,864.62	
2	Suministro e instalación de sistemas de absorción acústica fresados y perforados, formado por lamas de MDF, melaminadas, lacadas o chapadas, con ensamblaje en seco, es decir, sin adhesivos. Debe incluir Capa de TNT insonorizante. Los parámetros son los siguientes: 4mm de fresado, 32 mm de espaciado y 7.5 % de porcentaje de perforación para instalar en superficie plana. Debe incluir ficha técnica. La instalación es en posición horizontal. Debe incluir, clips de fijación, ganchos clips y perfiles Omega, en pared separados a 60cms y perfiles y juntas de acabado. Dimensiones 10.71 mt, H=3.00mt	MT ²	33	RDS 14,674.88	18%	RDS 2,641.48	RDS 571,439.83	
3	Suministro e instalación de sistemas de absorción acústica fresados y perforados, formado por lamas de MDF, melaminadas, lacadas o chapadas, con ensamblaje en seco, es decir, sin adhesivos. Debe incluir Capa de TNT insonorizante. Los parámetros son los siguientes: 4mm de fresado, 32 mm de espaciado y 7.5 % de porcentaje de perforación para instalar en superficie plana. Debe incluir ficha técnica. La instalación es en posición horizontal, para recubrimiento de mueble. Debe incluir, clips de fijación, ganchos clips y perfiles Omega, en pared separados a 60cms y perfiles y juntas de acabado. Dimensiones 13.80 mt, H=3.00mt	MT ²	41	RDS 15,316.36	18%	RDS 2,756.94	RDS 741,005.50	
4	Suministro e instalación de sistemas de absorción acústica fresados y perforados, formado por lamas de MDF, melaminadas, lacadas o chapadas, con ensamblaje en seco es decir, sin adhesivos. Debe incluir Capa de TNT insonorizante. Los parámetros son los siguientes: 4mm de fresado, 32 mm de espaciado y 7.5 % de porcentaje de perforación para instalar en superficie de techo plana. Debe incluir ficha técnica. La instalación es en posición horizontal. Debe incluir, clips de fijación, ganchos clips y perfiles Omega, en pared separados a 60cms y perfiles y juntas de acabado. Incluye cortes para las salidas de refrigeración, salidas eléctricas u cualquier otra que sea necesaria	MT ²	94	RDS 21,365.99	18%	RDS 3,845.88	RDS 2,369,915.61	
5	Herramientas y equipos para la ejecución del servicio (andamios con altura de 5 mts y otros perfiles)	PA	1	RDS 50,000.00	18%	RDS 9,000.00	RDS 59,000.00	
						18%	RDS -	RDS -
SUBTOTAL						RDS	4,367,140.30	
TOTAL ITBIS						RDS	786,085.25	

VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS	VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RDS	RDS 5,153,225.55
---	---	---	------------------





La Monumental de Seguros

POLIZA DE FIANZA DE CONSTRUCCION
CONDICIONES PARTICULARES

Aseguramos tu futuro hoy



NBS

POLIZA NO. : FCON-21401
RAMO : FIANZA DE CONSTRUCCION
MONEDA : RD\$ PESOS DOMINICANOS

MANTENIMIENTO DE OFERTA O LICITACION

1.- POR CUANTO: **AQUINO CARVAJAL CONSTRUCTORA SRL** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 06/05/2024 a la compañía **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADOR), una fianza por una suma de 54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO ACÚSTICO EN EL SALÓN DE DELIBERACIONES DEL EDIFICIO SEDE SCJ. REF. CP-CPJ--BS-17-2024

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO)

Y tiene como fecha de vigencia desde el 06/05/2024 al 06/11/2024, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR** no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR**, se compromete a responder a **EL BENEFICIARIO**, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley.

A.-) Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **AQUINO CARVAJAL CONSTRUCTORA SRL** el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La Ley No. 146-02 de Seguros Privados de la República Dominicana vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a la presentación de fianzas en favor del Estado, en todo el territorio nacional.

8.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por 54,000.00 exigida a los señores **AQUINO CARVAJAL CONSTRUCTORA SRL** conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 06 días de mayo de 2024.

